



**FOOD PETT S.A.S**

**FOOD PETT**

**CARLOS HUMBERTO CRUZ OSORIO**

**CLAUDIA TRUJILLO**

**YURY GIL MOLINA**

**BLANCA MARITZA CEDANO S**

**OPCIÓN DE GRADO NIVEL TÉCNICO**

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CUN)**

**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**BOGOTÁ D.C**

**2018**



## **FOOD PETT S.A.S**

### **Tabla de Contenido**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICO	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
ESTUDIO DE MERCADO	5
OBJETIVO DE MERCADO	6
ANÁLISIS DEL ENTORNO	6
BUSINESS TO CUSTOMER -DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO-	6
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	7
COMPORTAMIENTO DE SEGMENTACIÓN DE MERCADO	9
DEMANDA:	9
Mercado de mascotas crece, Colombia es cuarto en América Latina	9
ENCUESTA	11
VARIABLES DE SEGMENTACIÓN	11
FACTORES QUE CONDICIONAN LA LOCALIZACIÓN	11
ALCANCE GEOGRÁFICO	11
EDAD	12
INGRESOS	12
BENEFICIOS	12
ESTRATEGIA DE MARKETING CONCENTRADO.	13
ESTRATEGIA DE PRODUCTO	13
INGREDIENTES	13
PROTEÍNAS DE ALTA CALIDAD	14
ESTRATEGIA DE PRECIO	14
ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD	15
DESARROLLO DE LA MARCA	16
LOGO	17
SLOGAN	17



## **FOOD PETT S.A.S**

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN	17
ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN	17
<b>CANALES</b>	18
LOGÍSTICA	18
EJECUCIÓN COMERCIAL	18
PROYECCIÓN DE VENTAS	21
PRESUPUESTO PLAN DE MERCADEO	21
ESTUDIO TÉCNICO	22
OBJETIVO DE ESTUDIO DE TÉCNICO	22
PROCEDIMIENTO	25
INFRAESTRUCTURA	27
ÁREAS REQUERIDAS	27
COMPRAS:	27
PRODUCCIÓN:	27
VENTAS:	28
PROVEEDORES:	28
ALMACÉN:	28
PLANO DE ÁREA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD	28
INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DEL PRODUCTO	31
PLAN DE PRODUCCIÓN	32
PUNTO DE EQUILIBRIO	34
IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO	34
ESTUDIO LEGAL	35
OBJETIVO DEL ESTUDIO LEGAL	36
EMPRESA FOOD PETT	36
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN EL CÓDIGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU	36
ACTA N° 001	36
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	50
REVISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS	51
NORMAS SANITARIAS DE SALUD Y FABRICACION DE ALIMENTOS	51
ESTUDIO FINANCIERO	54



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En años anteriores los perros eran los referentes de la seguridad de los hogares. No había una preocupación generalizada por el bienestar de los animales. Desde los años 80 los perros pasaron a ser parte de los hogares, ya vivían en apartamentos en las ciudades y los alimentos concentrados eran la respuesta para el inconveniente de las heces blandas y malos olores que impedían tener en lugares pequeños a los animales. De esta forma, empieza la búsqueda del bienestar de los animales a través de la satisfacción de una necesidad básica.

Con la alimentación adecuada se busca maximizar la salud, longevidad y la capacidad reproductiva de los animales domésticos.

La formulación del problema es que a través de este proyecto se pretende investigar todo lo referente a producir y comercializar productos alimenticios de forma natural para caninos.

Con nuestros productos naturales de **FOOD PETT S.A.S.** pretende brindar estos beneficios a los caninos y mejorar sus condiciones físicas.

¿Será que las mascotas caninas son tan valiosas para que sus amos se interesen por ellas y les den una buena alimentación?

¿Podrá nuestro producto natural de alimento para perros satisfacer los requerimientos alimenticios y las expectativas que los dueños de mascotas quieren para sus animales?



## **FOOD PETT S.A.S**

### JUSTIFICACIÓN

Conscientes de que hoy por hoy el ser humano está más pendiente del cuidado de sus mascotas, **FOOD PETT S.A.S** ha creado un programa nutricional perfectamente balanceado que sustituye a las croquetas, latas comerciales y sobras de comida de tu plato.

No es un premio. Es una comida balanceada para la dieta que tu perro requiere. Todos los perros deberían estar alimentados con comida nutritiva de calidad y que les encante. Con nuestro producto trabajaremos para desarrollar productos que mantengan a tu perro sano y feliz.

Nuestra ubicación es estratégica dado que por sus innumerables procesos de calidad y control de desperdicios, no impacta en el medio ambiente, además del aporte que genera en la comunidad con el compromiso social de, generación de empleo y protección a los animales. Nuestro **target** está enfocado a la clase media y alta.

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proyecto para lograr un óptimo posicionamiento de la marca **FOOD PETT S.A.S.** en el mercado colombiano; de tal manera que seamos líderes en evolución de comida para las mascotas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICO

Realizar un estudio de mercado para determinar la demanda del producto.

Determinar las estrategias de marketing apropiadas para lograr un correcto posicionamiento de la marca.

Realizar un plan informativo en el cual demostremos los beneficios del producto.



## **FOOD PETT S.A.S**

Demostrar los beneficios del producto.

Contribuir al mejoramiento en la calidad de vida alimenticia de los caninos

Contratar ingenieros de alimentos, veterinarios y zootecnistas para elaborar nuestro producto con un riguroso control de calidad suministrando vitaminas y minerales que son indispensables para un eficiente metabolismo de los alimentos, con un equilibrado 26% de proteínas para adultos, y un 28% en los cachorros, que son ineludibles en la regeneración de tejidos y células de los principales órganos, teniendo como resultado una fórmula que inhibe los malos olores, en lo referente a heces, aliento y orina, involucrando de manera directa el aspecto físico y vigoroso del animal.

## MISIÓN

La misión de **FOOD PETTS S.A.S** , es brindar la mejor comida BARF a los caninos y satisfacer así a nuestros clientes, en forma eficiente, económica y con productos de la mayor calidad, ajustados a los parámetros ecológicos y económicos.

Estamos seguros que como empresa, **FOOD PETTS S.A.S**, logrará dar a los clientes un servicio de alimentación que se ajuste a sus necesidades y que proporcione los nutrientes necesarios además es económica y con una calidad garantizada.

## VISIÓN

**FOOD PETTS S.A.**, busca trabajar por la buena alimentación de los perros, fabricando una comida balanceada con componentes alimenticios que permitirán disminuir las enfermedades de las mascotas. Para así ser reconocida mundialmente el sistema al año 2025.



**FOOD PETT S.A.S**

## ESTUDIO DE MERCADO

### OBJETIVO DE MERCADO

Definir la cantidad de consumidores que podrían adquirir el producto, en qué espacio y a qué precio estaría dispuesto a comprarlo, para determinar y conocer el nicho de mercado al cual se está dirigiendo.

### ANÁLISIS DEL ENTORNO

En el análisis del entorno derivamos que el 62% del estrato 3 adquiere alimento balanceado de origen nacional, por cuanto el 33% pertenecen al estrato 1 y 2 está dispuesto a pagar por un Kg. entre \$1.500 y \$2.000; entonces, nuestra estrategia está encaminada de acuerdo a nuestros estudios de mercado de fijar un precio a nuestros canales de venta, donde existe un precio base con su respectivo descuento, obteniendo un precio real que se acopla a sus necesidades financieras.

### **BUSINESS TO CUSTOMER -DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO-**

Nosotros distribuimos la comida semanalmente a domicilio. Los pedidos se generarán por el consumidor a través la página web donde se recibirá y procederá a atender la solicitud, así se garantizará la frescura de la comida, con un mínimo de 5 bolsas semanales, para ello se debe elegir antes la comida que desea mediante las opciones que le ofrece la plataforma virtual, donde se visualizará tabla correspondiente a los rangos de kilogramos de peso vivo de su mascotas, llenar un formato de registro y los datos de entrega. El pago se realizará contra entrega.



## **FOOD PETT S.A.S**

### **DIAGNÓSTICO DEL SECTOR**

Se realizó un análisis, para determinar cuáles eran los competidores, y los productos sustitutos que afectarían al desarrollo de nuestra empresa. Teniendo en cuenta que para generar una ventaja competitiva con calidad y sin estar fuera del rango de precios del mercado, se creó un producto, de acuerdo a las preferencias y niveles alimenticios para las mascotas.

Se analizó las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del negocio frente a las variables políticas, sociales, económicas y tecnológicas. Dentro de las ventajas competitivas del negocio se encuentra la entrega de los productos justo a tiempo por la ubicación del proyecto, de igual forma ofrecer una variedad de productos diferenciadores e innovadores en el amplio mercado y ante la competencia, manejando altos estándares de calidad para una buena preparación de los alimentos y frescura, con un valor nutricional a cada producto.

Hoy hay alrededor de 551 mil caninos y aproximadamente 144.928 gatos en Bogotá, lo que corresponde a que por cada 10 habitantes de la capital del país hay un perro y por cada 50 habitantes hay un gato; es decir uno de tres hogares tiene una mascota.

"Ante el aumento del número de mascotas en la sociedad nace la necesidad de estimar los gastos aproximados que tendría que asumir un propietario a la hora de adquirir una mascota y velar por su bienestar durante toda su vida. Entre gastos de alimentación, servicios médicos, belleza, responsabilidad civil y gastos exequiales".

Se presume que el propietario de un perro gastaría al sumar esos ítems 120 millones de pesos y el de un gato 71 millones de pesos, si se tiene en cuenta que para el primer caso el animal vive en promedio entre 10 y 15 años y en el segundo, 12 a 15 años.



## **FOOD PETT S.A.S**

En alimentación mensual un propietario de un perro gasta alrededor de 250.000 pesos. La gran variedad de productos alimenticios para mascotas en el mercado hace que los amos debían asumir la compra del alimento no como un gasto sino como una forma de cuidar a su mascota. En la actualidad existen alimentos creados para razas y tamaños específicos.

"El hecho de adquirir la póliza de seguro, vincula a los afiliados a un club de mascotas en el que los propietarios obtienen descuentos importantes a la hora de requerir uno de estos servicios".

En una visita mensual al veterinario, el dueño de un perro o gato puede gastar una suma elevada de dinero, según el caso. Las visitas de control en las que se hace vacunación y desparasitación a las mascotas valen entre 40.000 pesos y 50.000 pesos, según el tipo de procedimiento. Una consulta en clínica veterinaria cuesta aproximadamente 60.000 pesos, en promedio, y si se agrega el costo de las ayudas que los médicos veterinarios requieren para emitir un diagnóstico acertado y los medicamentos necesarios para el tratamiento en caso de enfermedad, son otros 110.000 pesos. Si es necesario tratamiento hospitalario el valor de ese servicio está entre los 50.000 y 60.000 pesos por día.

"Cuando un propietario de una mascota adquiere el seguro para mascotas, la póliza hace reembolso hasta un millón de pesos en caso de enfermedad y hasta 4.500.000 pesos en caso de accidente, por año".

A veces el amo de la mascota quiere dar un entierro especial al que fue su amigo fiel y compañía durante años. Para eso se diseñaron los planes exequiales para mascotas, los cuales ofrecen hasta inhumación y cremación por valor de 500.000 pesos. "El seguro para mascotas asume la totalidad de los gastos originados por servicios funerarios".



## **FOOD PETT S.A.S**

Por estos costos es que la experta recomienda tomar a tiempo un producto del mercado como es el seguro de mascotas que además de asumir la carga económica, sirve para velar por el bienestar y calidad de vida del animal que trae alegría al hogar.

"Así el propietario está en total disposición de asumir los gastos que implica la manutención de una mascota no como un lujo sino como una inversión para con su "ser querido", la cual va a ser reembolsada según sea el caso, por parte del seguro que adquirió y lo respaldara en el momento que lo requiera".

### COMPORTAMIENTO DE SEGMENTACIÓN DE MERCADO

#### **DEMANDA:**

El mercado de mascotas crece, Colombia ocupa el cuarto lugar en América Latina. La apuesta para este mercado de comida para mascotas es tan grande que gracias a un estudio que contrataron con Euromonitor Internacional se comprobó que hay un crecimiento sostenido en la venta productos para mascotas y que se prevé continúe así, en incremento hasta el 2021.

Según el estudio Estados Unidos lidera el mercado de consumo de productos para mascotas, seguido de Brasil, México, Chile y Colombia en cuarto lugar.

El crecimiento anual de esta industria en Colombia es de 13 % y el impulso lo ha recibido en categorías como alimentos y cuidados para mascotas. “Los productos que cuentan con mayor participación son la comida para perro y gato”, dice el estudio.

Es un hecho de que en Colombia, las mascotas dejaron de ser animales de compañía, para convertirse en miembros de las familias, “acompañado de un fenómeno social denominado el ‘síndrome del nido vacío’, el cual está relacionado a las parejas jóvenes que no tienen hijos y llenan la necesidad de dar afecto y protección con un perro, un gato u otro animal doméstico”.



## **FOOD PETT S.A.S**

“Una persona puede estar gastando en promedio al mes \$300.000 en la comida, \$100.000 en el médico, \$300.000 en peluquería – spa y en productos \$150.000”.

En otras categorías el tema de productos complementarios como ropa y accesorios presenta crecimientos y ventas significativas a nivel mundial más no en Colombia donde el ritmo es más lento en este punto.

A una primera muestra se le debe realizar una encuesta con el fin de tener un segmento de la población y validar quienes tienen mascota o no, (HOLGUÍN, 2016).

### **Número de personas con mascotas**

<b>Estrato</b>	<b>Si (tiene mascota)</b>	<b>%</b>	<b>No (Tiene mascota)</b>	<b>%</b>
<b>3</b>	<b>135</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>33</b>
<b>4</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta**

*Ilustración 1 Tabla Encuesta Mascotas*

Modelo de la encuesta Encuestas de mascotas

Apreciado ciudadano, Estamos realizando un estudio sobre el comportamiento en el consumo de accesorios e implementos que utilizan las personas que tienen mascotas en sus hogares.

Gracias por su colaboración

Nombre

Edad 25-35----- 36-45-----46-55-----56 o más años-----



## **FOOD PETT S.A.S**

Barrio donde vive

Soltero    casado    #de hijos

## **ENCUESTA**

1. Tiene mascota SI NO
2. ¿Qué tipo de mascota tiene, gato o perro?
3. ¿Cuántas mascotas tiene en su casa?
4. ¿Qué servicios de bienestar le da a su mascota Guardería veterinaria EPS?
5. Compra usted accesorios para su mascota como juguetes, ropa, adornos, implementos de seguridad para su mascota, aseo y pasa bocas. SÍ NO
6. Cuánto invierte en su mascota al mes \$50.000 \$100.000 \$200.000 \$300.000

## **VARIABLES DE SEGMENTACIÓN**

### **FACTORES QUE CONDICIONAN LA LOCALIZACIÓN**

#### **ALCANCE GEOGRÁFICO**

Para **FOOD PETT S.A.S**. El objetivo principal es llegar a todos los hogares que tienen mascotas ubicadas en Bogotá, pertenecientes a la clase media y alta.

- Local Comercial Ubicado en la CLL 127 No 18<sup>a</sup> – 15
- Costo del Canon de Arrendamiento \$2.500.000
- Como principal plataforma de abastecimiento tenemos la plaza de Mercado, CORABASTOS, ya que allí podemos encontrar los insumos más frescos del país, y su entrega es puerta a puerta.
- En el local Comercial contamos con servicios públicos tales como: Agua, Luz, Gas, Teléfono, Internet.
- Vías de Acceso: Kra 15, Calle 127, Autopista Norte, Cra Séptima



## **FOOD PETT S.A.S**

### **EDAD**

El producto se dirige a una población adulta entre un estrato medio y alto. Ya que este sector tiene más conciencia al cuidado de su mascota, por ello están más dispuestos a suministrar las necesidades para su bienestar.

### **INGRESOS**

Basándonos en la estratificación del sector, es una población con los recursos económicos suficientes para proporcionar la alimentación y cuidados necesarios a su mascota.

### **BENEFICIOS**

La fórmula está diseñada para satisfacer las necesidades de la mascota, teniendo en cuenta la naturaleza de su sistema y la realidad de los componentes alimenticios que ellos necesitan, para tener una buena digestión sin alergias y con una vida longeva.

### **ESTRATEGIA DE MARKETING CONCENTRADO.**

Nuestro estudio de mercado está segmentado en un único producto, siendo este de producción y comercialización para alcanzar una posición de liderazgo en la oferta de este tipo de comida canina.



## FOOD PETT S.A.S

### MODELO DE PENTÁGONO DE PERFILACIÓN DE CLIENTES

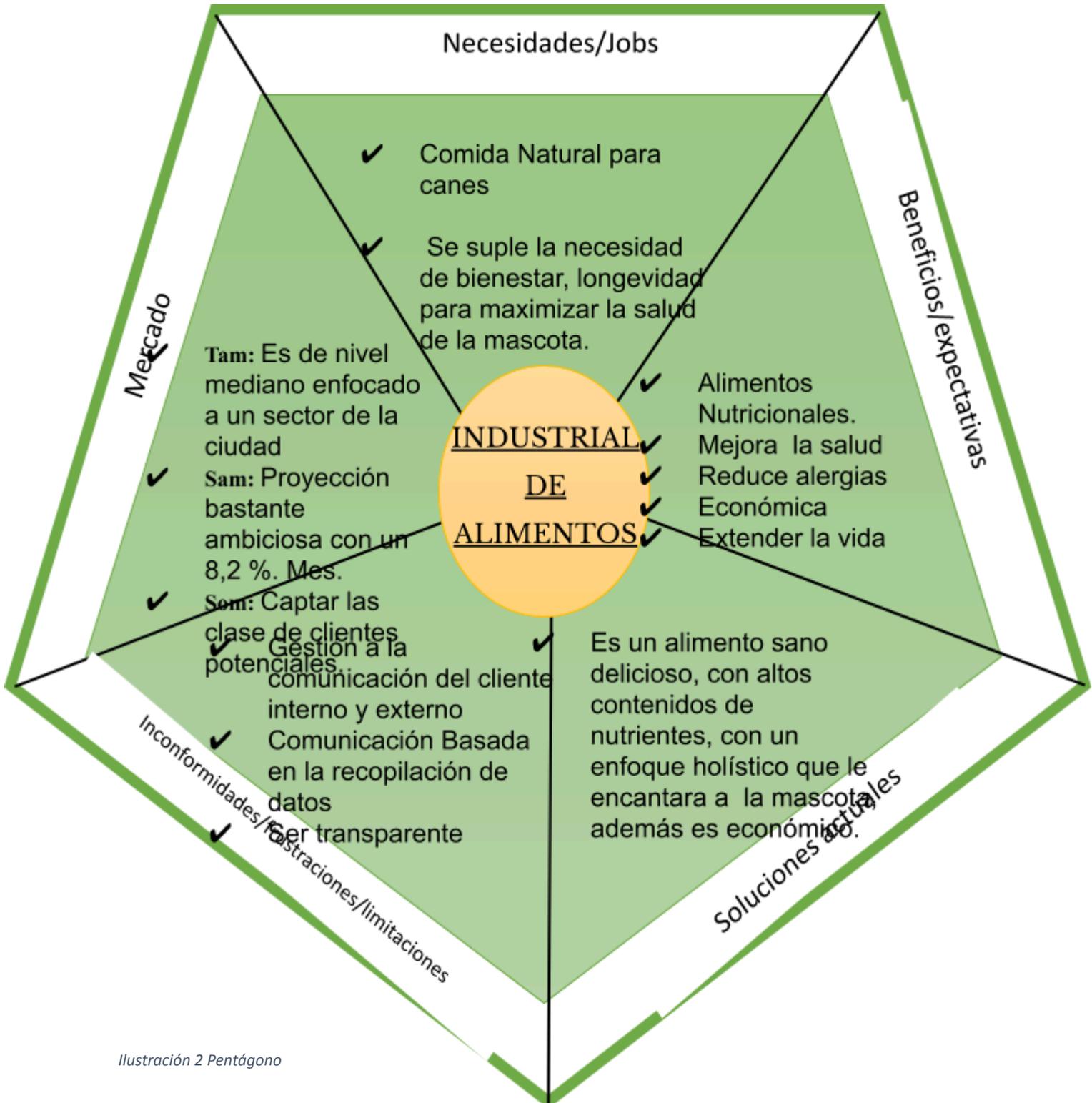


Ilustración 2 Pentágono



**FOOD PETT S.A.S**

## **ESTRATEGIA DE PRODUCTO**

Nuestros paquetes semanales contienen 14 porciones pensando que se utilizaran dos de ellas diariamente para que tu perro coma 2 veces al día (tres si es cachorro menor a 5 o 6 meses).

Nuestro producto viene congelado y en un empaque de bolsa plástica transparente completamente natural y biodegradable con el logo de nuestra empresa. Recomendamos que este se descongele naturalmente unas horas antes de su consumo. Se puede descongelar en microondas, aunque no se recomienda porque puede perder algunas propiedades nutritivas. Si lo mantienes congelado durará más de 45 días y descongelado, en tu refrigerador, entre 7-10 días.

## **INGREDIENTES**

Carne Molida de Res, Corazón de Res, Arroz Integral, Calabacitas, Apio, Brócoli, Zanahorias, Papas, Betabel, Perejil, Acelga, Aceite de Canola y Fosfato de Calcio. La mayoría de estos ingredientes se encuentran en las varias fórmulas de nuestros productos. Para el análisis nutricional de cada fórmula, se puede ver la etiqueta de cada una.

Ofrecemos un alimento sano y delicioso, de alto contenido nutrimental y con un enfoque holístico que le encantará a tu perro. Hemos seleccionado con mucho cuidado cada ingrediente para equilibrar la dieta de tu compañero de cuatro patas. Logrando así, un alimento muy nutritivo y perfectamente balanceado que podrá disfrutar cada día de su vida. De acuerdo a los estudios científicos, los cinco ingredientes principales son los más importantes en la dieta de tu perro; sin embargo, cada ingrediente es significativo.



**FOOD PETT S.A.S**

## **PROTEÍNAS DE ALTA CALIDAD**

Las proteínas son los principales componentes de todos los organismos vivos. Son esenciales para realizar todas las funciones del cuerpo incluyendo las del cerebro, corazón, piel, esqueleto y otros. Normalmente, el alimento para perros debe contener, por lo menos, un 26% de proteínas de alta calidad.

## **ESTRATEGIA DE PRECIO**

El costo de nuestro producto con relación al resto de la competencia del mercado es más alto, pero como valor agregado está que este producto está hecho naturalmente sin conservantes ni químicos de otro tipo, adicionalmente el costo de envío es asumido por la empresa.

## **ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD**

Mostrándolo al mercado potencial mediante la página web y otorgando un peso de un cuarto de cantidad en muestras gratis para promocionarlo.

¿Cada cuánto se hará la publicidad del producto?

Esta se realizará una campaña anual en veterinarias, zonas verdes o abiertas al público, en estratos 3 y 4 como foco de potencial de población.



**FOOD PETT S.A.S**

Visualización del folleto.

**LA SALUD DE TU MASCOTA MEJORA NOTABLEMENTE**

**Aumenta la eficiencia en el sistema inmune de los animales**

**Regulación de integridad intestinal**

**No más alergias**

**Mayor desarrollo de musculatura**

**Disminución de grasa corporal**

Te presentamos a  
**Natural Dog  
Natural Puppy  
Natural Chicken**

La evolución de la comida para tu mascota

**¿QUE ES BARF?**

La dieta B.A.R.F. (Acrónimo de Biologically Appropriate Raw Food) es la práctica de alimentar a los perros, gatos y otros animales domésticos con una dieta principalmente compuesta de alimentos crudos totalmente balanceada, teniendo en cuenta alimentos como:

**Verduras  
Frutas  
Carnes  
Huesos.**

La formula está diseñada para satisfacer las necesidades de la mascota, teniendo en cuenta la naturaleza de su sistema y la realidad de los componentes alimenticios que ellos necesitan para tener una buena digestión sin alergias y con una vida longeva.

**¡YA ESTA EN EL MERCADO!**

ica

Con el apoyo de **iNnpulsa** Colombia

Ilustración 3 La Salud de tu Mascota mejora notablemente.

## **DESARROLLO DE LA MARCA**

El nombre de la marca hace referencia a comida para mascota con una idea de negocio innovadora como lo es la comida BARF (Acrónimo de biologically appropriate raw food). **Acrónimo de alimentos crudos biológicamente apropiados.**

Creados para alimentar a los perros, gatos y demás animales domésticos, compuesta principalmente compuesta de alimentos crudos totalmente balanceados teniendo en cuenta alimentos tales como:



## **FOOD PETT S.A.S**

- Frutas
- Verduras
- Carnes
- Huesos

## **LOGO**



## **FOOD PETT S.A.S**

*Ilustración 4 Logo Food Petts SAS (<https://goo.gl/JFb4G1>)*

## **SLOGAN**

**“LA EVOLUCIÓN DE LA COMIDA PARA TU MASCOTA CON  
RESPONSABILIDAD”**



*Ilustración 5 Slogan(Creado)*



## **FOOD PETT S.A.S**

### **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN**

Nuestra estrategia de promoción para los clientes constantes de la marca es otorgarle un obsequio sorpresa, después de compras mayores a 5 kilos.

### **ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN**

Nosotros distribuimos la comida semanalmente a domicilio para garantizar la frescura de la comida, con un mínimo de 5 bolsas semanales, para ello se debe elegir antes la comida que desea, llenar un formato de registro y los datos de entrega, el pago se realizará contra entrega.

### **CANALES**

Una vez se ha confirmado el pedido por la plataforma virtual, con las especificaciones del consumidor se lleva a cabo el proceso de entrega mediante transporte puerta a puerta.

### **LOGÍSTICA**

1. Recepción del pedido mediante la página web.
2. Zonificar de acuerdo a la ubicación donde se han solicitado el producto.
3. Se carga el camión con el producto congelado para su distribución.
4. Inicia el recorrido
5. Se hace la entrega y el recaudo del dinero.

### **EJECUCIÓN COMERCIAL**

En la siguiente tabla evidenciamos la participación de los actores en el mercado local, definiendo sus principales ventajas y desventajas e incluyendo algunos productos sustitutos.



## FOOD PETT S.A.S

Para identificar nuestra propuesta de valor en cada uno de nuestros competidores involucramos sus principales ingredientes y diferentes precios de mercado, con relación a esto nosotros nos ubicamos en un grado de calidad y mayor nutrición para la mascota con un valor superior a los actores de mercado.

SEMAFORO DE CROQUETAS 				
CALIDAD	NOMBRE	PRINCIPALES INGREDIENTES	KILOS	PRECIO
Excelente	Nature's variety Instinct	Pollo, pato, pavo, cordero y salmón	11.5 KG	\$1679 a \$2414
Excelente	Orijen	Pollo, pavo, carne roja y seis pescados	13 KG	\$1500 a \$1800
Excelente	EVO	Pollo, pavo, carne roja, arenque y salmón	13 KG	\$1350 a \$1550
Excelente	Acana	Pollo, pescado, cordero y ternera	13 KG	\$1400 a \$1650
Excelente	Taste of the Wild	Cordero, salmón, jabalí y búfalo	13.6 KG	\$1100 a \$1400
Muy bueno	Diamond Naturals Extreme Athlete	Pollo	18 KG	\$1000 a \$1250
Muy bueno	Nature's variety Prairie	Pollo, cordero y salmón	12.2 KG	\$1360 a \$1950
Muy bueno	Diamond Naturals	Cordero y pollo	18.4 KG	\$1050 a \$1250
Muy bueno	Kirkland Nature	Pollo, camote, salmón	15.8 KG	\$600 a \$700
Bueno	Eukanuba	Pollo	13.2 KG	\$1400 a \$1500
Bueno	Kirkland	Cordero y pollo	18 KG	\$500 a \$600
Regular	Exceed	Cordero	20 KG	\$500 a \$600
Regular	Pro Plan	Pollo, cordero y salmón	15 KG	\$1000 a \$1600
Regular	Royal Canin	Pollo y arroz	13.6 KG	\$1000 a \$1200
Regular	Pro Series	Harina de pollo y harina de pescado	15 KG	\$950 a \$1100
Regular	Mira	Harina de pollo	20 KG	\$1100 a \$1200
Regular	Nupec	Harina de carne	20 KG	\$900 a \$1100
Malo	Hills	Maíz	13.6 KG	\$1400 a \$1500
Malo	Ganador premium	Harina de cereales	20 KG	\$600 a \$650
Malo	Beneful	Maíz	20 KG	\$750 a \$800
Malo	Optimo	Maíz	25 KG	\$550 a \$600
Malo	Biocan	Maíz	12.5 KG	\$400 a \$450
Malo	Dog Chow	Maíz	25 KG	\$700 a \$750
Malo	Pedigree	Cereales	25 KG	\$700 a \$750



*Amy diseño*

\*Los parámetros de calidad son basados en la calificación de la web "Dog Food Advisor".  
\*Los precios son un valor promedio.

 Amy diseño

Ilustración 6 Semáforo Croquetas (<https://goo.gl/v7rJi9>)

Esta tabla se clasifica en bueno malo, regular y excelente con base en los aportes nutricionales relacionados en la siguiente tabla:



## FOOD PETT S.A.S

TABLA DE NECESIDADES NUTRICIONALES PARA CANINOS			
FOOD PETT S.A.S			
PERROS	CACHORROS	ADULTOS	FUNCION
proteina cruda (gr)	56	25	
grasa (gr)	21	14	
calorias	990	inactivos: de 10 lb: 296	activos de 10 lb: 404
		de 30 lb : 674	de 30 lb: 922
		de 50 lb: 989	de 50 lb: 1353
vitamina A		379 ug	vision, sistema inmune
vitamina D		3,4 ug	nivelacion de minerales
vitamina E		8 mg	desacelera el daño oxidativo
vitamina K		0,41 mg	activa factores de coagulos
tianima		0,56 mg	metabolismo de carbohidratos
riboflamina		1,3 mg	funciones enzimaticas
B6		0,4 mg	generacion de glucosa, regulacion hormonal
niacina		4 mg	funciones enzimaticas
acido pantotenico		4 mg	matabolismo de energia
B12		9 ug	funciones enzimaticas
acido folico		68 ug	metabolismo de aminoacidos
colina		425 mg	componente celular de celulas adiposas
minerales			
calcio		1g	formacion de huesos y dientes, coagulos
fosforo		0,75 g	estructura osea componente de ADN/ARN
magnesio		150mg	funciones enzimaticas y hormonales

Tabla 1 Tabla Nutricional

## PROYECCIÓN DE VENTAS

En las políticas de venta se proyectan 100 kilos diarios, para generar un punto de equilibrio en nuestras finanzas como fabricantes y comerciantes; por tal razón se deben superar esta venta para generar un margen de utilidad en la compañía.



## FOOD PETT S.A.S

ÁREAS FUNCIONALES	PRODUCCIÓN	VENTAS	PERSONAL	FINANZAS
POLÍTICAS SOBRE:	KILOS PRODUCIDOS	3286 Lb. VENDIDAS A DIARIO	3 TRABAJADORES	NO HAY CUENTAS DE COBRO
	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS DIARIAMENTE	CANALES DE DISTRIBUCIÓN MEDIOS PUBLICITARIOS DIARIAMENTE	RECLUTAMIENTO CUANDO SEA REQUERIDO	VALUACIÓN DE INVENTARIOS POR PROMEDIO PONDERADO.
	INVENTARIO DE SUMINISTROS TRES VECES EN LA SEMANA	ESTUDIO DE ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO	SELECCIÓN MEDIANTE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	DESCUENTOS Y SEGUROS ESTÁN SUJETOS A LAS POLITICAS DE VENTA

Tabla 2 Proyección Ventas Áreas

## PRESUPUESTO PLAN DE MERCADEO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT. UNIDADES	PRECIO UNIT.	COSTO ESTIMADO
<b>PUBLICIDAD</b>	VOLANTES	\$ 10.000	\$ 150	\$ 1'500.000
	PÁGINA WEB	1	\$ 125.000	\$ 1'500.000
<b>ENTREGA DE MUESTRAS 1/4</b>	MUESTRAS GRATIS (2.600) SIN UTILIDAD	\$ 3.077	\$ 650	\$ 2'000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5'000.000</b>

Tabla 3 Presupuesto Plan De Mercadeo



## FOOD PETT S.A.S

### ESTUDIO TÉCNICO.

**OBJETIVO DE ESTUDIO DE TÉCNICO:** El objetivo es demostrar que nuestro producto a través de la optimización de los recursos puede superar la calidad de los productos de la competencia, ya que tenemos la capacidad de producir productos naturales que brindan beneficios a los caninos para mejorar sus condiciones físicas.

<b>FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PRODUCTO: FOOD PETT S.A.S</b>	
<p>"FOOD PETT S.A.S" es producto que aumenta la eficiencia en el sistema inmune de los animales. Regula la integridad intestinal, reduce las alergias, dando un mejor desarrollo de la musculatura de esta manera no deja acumular grasa corporal y la mascota mejorara así su salud notablemente. Se caracterizará por ser económica y de fácil asequibilidad para nuestros clientes.</p>	
<b>LUGAR DE ELABORACION</b>	
<p>Será fabricado en una bodega ubicado en Bosa- Calle 73 bis sur # 77 I 56- Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3046337658</p>	
<b>PRESENTACION DE EMPAQUE</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Es en empaque individual por porción de comida BARF esta es sellada al vacío.</li><li>• se distribuirá por libras en bolsa.</li></ul>	
<b>Código:7803800</b>	
<b>Nombre de la marca: FOOD PETT S.A.S</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Libra.</li></ul>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
<b>INGREDIENTES:</b> Carne molida de res Arroz integral Brócoli Zanahoria Papas Betabel	Corazón de res Calabacitas aceite de canola acelga fosfato de calcio Perejil
	

Ilustración 7 Ficha Técnica



## **FOOD PETT S.A.S**

### **PROCEDIMIENTO**

Para la elaboración de nuestro producto es necesario tener ingredientes frescos para que como resultado sea un alimento con muchas propiedades nutritivas.

Siendo un alimento sano y delicioso de alto contenido nutrimental, logrando de esta manera un alimento perfectamente balanceado; para esto la preparación adecuada debe ser de la siguiente manera:

Los ingredientes como cárnicos, verduras, frutas y cereales deben encontrarse crudos y frescos para la elaboración, se procede a ser molidos y a su vez combinados para así lograr una mezcla homogénea esta será empacada en bolsas plásticas de libra y posteriormente congeladas para su distribución.

Para que nuestro destinatario final pueda consumirla es necesario descongelarla 6 horas antes o calentarla a baño maría.



# FOOD PETT S.A.S

FLUJOGRAMA DE PROCESOS DE LAS AREAS REQUERIDAS		
<b>Responsable:</b>	Jefe de Producción	
<b>Áreas participantes:</b>	Jefe de Compras Jefe de Almacén	
<b>Objetivo:</b>	Realizar el control y verificación del paso a paso en la elaboración del producto final	
<b>Actividad inicial:</b>	Solicitud de Materia Prima para la elaboración del producto	
<b>Actividad Final:</b>	Entrega del producto final para congelación en cuarto frío	

simbología utilizada	inicio / final	operación	traslado	demora	control

Nº	Descripción del proceso	simbología de flujo	Tiempos	compras	producción	cuarto frío
1	Se deben seleccionar los insumos frescos del área de Compras Mediante Ficha de producción de acuerdo a sus especificaciones		5"	•		
2	entrega de insumos seleccionados de acuerdo a la ficha de producción e ingreso al sistema para de scargue de inventario		10"	•		
3	traslado de insumos al área para su entrega		5"		•	
3	Recibe los insumos descritos en la ficha técnica para realizar el desarrollo del proceso.		8"		•	
4	Registra el ingreso de los insumos suministrados en el sistema		8"		•	
5	Se realiza la validación de los insumos recibidos para control de calidad		10"		•	
6	Se trasladan de insumos al área de lavado para su debido proceso		2"		•	
7	se inicia el proceso de: Lavado y corte de los productos recibidos.		15"		•	
8	Se trasladan de insumos al área de cocina para el proceso de trituración, y cocción de algunas de los insumos		2"		•	
9	Se realiza el proceso de trituración y combinación de los insumos para lograr una mezcla homogénea		25"		•	
10	Se traslada la mezcla al área de empaque para ser empacada en bolsas plásticas.		2"		•	
11	se realiza el proceso de empaque en medidas de peso por libras.		25"		•	
12	Se realiza el traslado de la mezcla empacada al cuarto frío para su preservación		3"			•
13	Se realiza la validación de los insumos recibidos para control de calidad		10"			•
14	Finalmente se ingresa las bolsas de libra al congelador para la venta		15"			•

Ilustración 8 Flujoograma de Procesos



**FOOD PETT S.A.S**  
INFRAESTRUCTURA

## ÁREAS REQUERIDAS



*Ilustración 9 Áreas*

### COMPRAS:

La gestión del departamento de compras asegura que todos los bienes, servicios e inventario necesarios para la operación del negocio se ordenen y se encuentren a tiempo en el almacén de nuestra empresa; asimismo, también es responsable de controlar el costo de los insumos adquiridos, los niveles de inventario y debe ser capaz de desarrollar una buena negociación con proveedores.

### PRODUCCIÓN:

La sección de producción es el centro de la compañía, la actividad de esta sección se debe mantener en constante operación para lograr los objetivos propuestos.



## FOOD PETT S.A.S

### VENTAS:

Su función se centra en la maximización de valor para el consumidor, la satisfacción plena de éste con el fin de elevar la rentabilidad de la propia empresa por el incremento de su participación en el mercado.

### PROVEEDORES:

Son terceros que nos suministrarán los ingredientes para la elaboración de nuestro producto, con tiempos de entrega estipulados.

### ALMACÉN:

Será el lugar donde se distribuirá y se negociará el producto final l.

### PLANO DE ÁREA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD

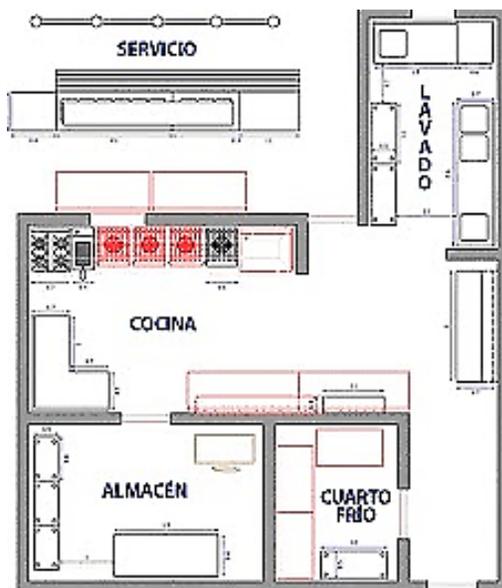


IMAGEN TOMADO DE: Ilustración 10 Plano

<http://www.mimasku.com/plano-cocina-restaurante/proyecto-restaurante-el-para-so.html>



**FOOD PETT S.A.S**

**TABLA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO**

MATERIAL	IMAGEN	USO
<b>CUCHILLO</b>		Cortar ingredientes.
<b>TABLA</b>		Soporte para cortar.
<b>PLATO HONDO</b>		Separar ingredientes.
<b>BÁSCULA</b>		Pesar ingredientes
<b>JERINGA</b>		Medir cantidades pequeñas de fluidos.



## FOOD PETT S.A.S

<b>PROCESADOR DE ALIMENTOS</b>		Procesar y moler los ingredientes.
<b>SARTÉN</b>		Cocinar proteínas.
<b>CUCHARA DE PALO</b>		Revolver preparaciones.
<b>CUCHARÓN DE SOPA</b>		Medir cantidad de fondo utilizado en la receta.

Ilustración 11 Herramientas



## **FOOD PETT S.A.S**

### INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DEL PRODUCTO

- ✓ Carne molida de res
- ✓ Corazones de res
- ✓ Arroz integral
- ✓ Calabacita
- ✓ Apio
- ✓ Brócoli
- ✓ Zanahoria
- ✓ Papas
- ✓ Acelga
- ✓ Aceite de canola
- ✓ Fosfato de calcio.

### PLAN DE PRODUCCIÓN

Se presupuesta producir 3000 unidades y así mismo esta cantidad ser vendida en el mes, como punto de equilibrio para la empresa se deben vender entonces 3286 libras diarias como mínimo, en el cuadro que realizó de ven las cantidades de insumos compradas en el mes, su valor unitario y cuando finalmente nos costará vender una libra, la utilidad del producto vendido es del 50% por ciento de utilidad.



**FOOD PETT S.A.S**

## TABLA DE COSTOS VARIABLES UNITARIOS



**FOOD PETT S.A.S**

NOMBRE DE LA RECETA		Pollo con avena en ojuela, zanahoria, curcuma, aceite de oliva y omega.		
PORCIONES/ PESO*PORCION		1 Libra.		
CANTIDAD	UNIDAD	INGREDIENTES	COSTO UNT.	COSTO TOTAL
40	lb	carne molida de res	\$ 8.500	\$ 213
40	lb	corazones de res	\$ 4.500	\$ 113
30	lb	arroz intregal	\$ 3.000	\$ 100
20	g	calabacita	\$ 1.200	\$ 60
20	g	apio	\$ 650	\$ 33
20	g	brocoli	\$ 900	\$ 45
20	g	zanahoria	\$ 900	\$ 45
25	lb	papas	\$ 3.500	\$ 140
20	g	acelga	\$ 850	\$ 43
3000	ml	aceite de canola	\$ 18.000	\$ 6
25	kg	fosfato de calcio	\$ 6.000	\$ 240
<b>COSTO TOTAL UNITARIO</b>				<b>\$ 1.036</b>

*Ilustración 12 Costos Variables*



## FOOD PETT S.A.S

### TABLA DE COSTOS FIJOS

TABLA DE COSTOS FIJOS	
FOOD PETT S.A.S	
PRODCUCTO	VALOR MES
ARRIENDO	1.500.000
AGUA	80.000
LUZ	150.000
TELEFONO E INTERNET	50.000
GAS	30.000
NOMINA	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.810.000</b>

Ilustración 13 Costos Fijos

### TABLA PUNTO DE EQUILIBRIO

DESARROLLO	
<b>P EQUI =</b>	$\frac{4.810.000}{2.500 - 1.036}$
<b>P EQUI =</b>	$\frac{4.810.000}{1.464}$
<b>P EQUI =</b>	3286 <span style="float: right;">CANTIDADES A PRODUCIR Y VENDER</span>



## **FOOD PETT S.A.S**

<b>TABLA DE COSTOS PARA IDENTIFICAR PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	
<b>COSTO FIJOS</b>	<b>4.810.000</b>
<b>COSTO VARIABLE</b>	<b>1.036</b>
<b>PRECIO VENTA</b>	<b>2.500</b>

*Ilustración 14 Punto Equilibrio*

### **IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO**

FOOD PETT S.A.S generará un impacto social positivo debido a que genera oportunidades de empleo, en un comienzo serán pocas familias las beneficiadas pues debe entenderse que es una empresa nueva y que debe empezar con bajos gastos.

Generará un aspecto positivo en los consumidores de nuestros productos ya que suplirá los deseos y necesidades que tengan para sus mascotas.

En cuanto al medio ambiente no generará un impacto negativo debido a que la tecnología y la maquinaria que se utilizará como la iluminación en leds, estos permiten un ahorro de energía hasta de un 80%; Comparado con los sistemas de neón, el sistema LED es mucho más eficiente generando directamente luz de color sin requerir de filtros y otros elementos adicionales; el aire acondicionado ahorrador de energía, el televisor LCD, el cual no generará contaminación como lo hacen los plasmas; se utilizará material en el local como el sistema de paneles debido a que es un material prefabricado compuesto en un 98% de materias naturales tales como el yeso y la madera.

Los cuales en su momento de fabricación no dañan el medio ambiente como lo harían los escombros y demás materiales de construcción. Pensando en la parte concerniente al



## **FOOD PETT S.A.S**

reciclaje, se utilizarán tres recipientes diferentes para clasificar así; en uno envases de vidrio, en el otro, plásticos y latas y el otro, papel y cartón, pues los medios han hecho que día a día nos concienticemos de la ayuda que tenemos que brindar al planeta antes que sea demasiado tarde y este no tenga solución.

Es importante aplicar esto en las empresas existentes y mucho mejor en las que apenas van a incursionar en el mercado, algunas de las razones por las cuales se debe reciclar son las siguientes: El costo de recogida y eliminación de una tonelada de basura es altísimo; Si se recicla el vidrio se ahorra un 90% de energía y por cada tonelada reciclada se ahorran 1,2 toneladas de materias primas; Al reciclar una tonelada de papel se salvan 17 árboles, entre otras.

Así dejaríamos más que una excelente imagen de la tienda y un buen aporte al medio ambiente, y al entorno social donde nos estamos desarrollando.

### **ESTUDIO LEGAL**

#### **OBJETIVO DEL ESTUDIO LEGAL**

Establecer las normas y disposiciones legales correspondientes a la ejecución de la actividad como ente jurídico, además de responsabilidades y derechos a los cuales está sujeta.

#### **EMPRESA FOOD PETT**

Ente económico y jurídico con ánimo de lucro, organizado como asociación de Sociedad por Acciones Simplificada de capital privado, clasificada Medianas y pequeñas empresas(PYMES), con actividad industrial, dedicada a la transformación de materias primas para el desarrollo de un nuevo producto al consumidor final.



## **FOOD PETT S.A.S**

**Número de socios:** tres personas naturales según el artículo 1 de la ley 1258 de 2008

**Constitución:** por escritura Pública según el artículo 5 de la ley 1258 de 2008

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN EL CÓDIGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU

- 1543 Elaboración De Alimentos Preparados Para Animales.

### **ACTA N° 001**

La ciudad de Bogotá D C, a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2018, siendo las 9:00 a.m., se reunieron las señoras CLAUDIA TRUJILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52, 950,706, de Bogotá YURI GIL MOLINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.544.914, BLANCA MARITZA CEDANO SALINAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.973.718 de Bogotá, ubicada en la dirección Cll 127 #18ª 15 de la ciudad de Bogotá, con el fin de crear la Sociedad por Acciones Simplificada que se denominará **FOOD PETT S.A.S.**

**ESTATUTOS DE FOOD PETT S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

#### **CAPITULO I - NOMBRE. CLASE. NACIONALIDAD. DOMICILIO**

##### **ARTÍCULO 1. NOMBRE, CLASE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.**

La sociedad que por medio de este documento se constituye se denominará **FOOD PETT S.A.S**



## **FOOD PETT S.A.S**

Es una sociedad mercantil, tipo de las sociedades por acciones simplificadas, contempladas en la ley 1258 de 2008, de nacionalidad Colombiana, que tiene su domicilio principal en la Cll 127 #18ª 15 de la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.

PARÁGRAFO: Por disposición de la Asamblea de Accionistas se podrán establecer Sucursales, Agencias, Oficinas y otras dependencias dentro del país o en el exterior, previo cumplimiento de los requisitos en la ley y en los presentes estatutos.

## **CAPITULO II - OBJETO SOCIAL**

### **ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL.**

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades:

- A. Comercialización al mayor y al detal de comida para perros, vestidos, casas, almohadas, lencería y productos de Aseo.
- B. Representación de locales comerciales dedicados a la misma actividad económica.
- C. Todas aquellas actividades conexas a la comercialización de comida para perros y artículos semejantes.
- D. Importar, Comercializar y Distribuir comida para perros, y otros conexas a la actividad.
- E. Celebrar contratos de sociedad o tener interés o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o conexo al suyo.
- F. Celebrar todos los contratos que tengan relación con el objeto principal, tal como queda determinado.
- G. Adquirir, Enajenar, Dar o Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase operaciones con entidades bancarias o de crédito y, en general, ejecutar todos los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna estén relacionados con el objeto social, tal como queda determinado. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones



## **FOOD PETT S.A.S**

ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que ello le reporte algún beneficio a la sociedad.

### **ARTÍCULO 3. DESARROLLO DEL OBJETO (OBJETO SOCIAL COMPLEMENTARIO).**

Para la realización del objeto social la compañía podrá: A) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; B) Si en un futuro lo llegase a requerir, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; C) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus actividades; D) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. E) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.



## **FOOD PETT S.A.S**

### **CAPITULO III – CAPITAL – ACCIONES - ACCIONISTAS.**

#### **ARTÍCULO 4. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.**

**CAPITAL AUTORIZADO:** El Capital Autorizado de la sociedad es la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), el cual se encuentra dividido en MIL (1000) acciones de valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una, acciones todas que son ordinarias, nominativas y de capital.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.** En la fecha de la presente constitución se encuentran suscritas y totalmente pagadas, la cantidad de CIEN (100) acciones de valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000), para un Capital Suscrito y Pagado de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), el cual fue aportado en las proporciones y de la siguiente manera:

#### CUADRO DISTRIBUCIÓN DE APORTES

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Acciones Suscritas y Pagadas</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>APORTADOS</b>
CLAUDIA TRUJILLO	350	\$35.000.000	35%	<b>En efectivo</b>
YURI GIL MOLINA	350	\$35.000.000	35%	<b>En efectivo</b>
MARITZA CEDANO	300	\$30.000.000	30%	<b>En efectivo</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1000</b>	<b>\$100.000.000</b>	<b>100%</b>	

*Tabla 4 Aportes Socios*



## **FOOD PETT S.A.S**

### **ARTÍCULO 5. CLASE DE ACCIONES, REGISTRO Y TÍTULOS.**

Las acciones son nominativas, ordinarias y de capital. Los certificados provisionales y los títulos definitivos de las mismas se expedirán e inscribirán de conformidad con la ley. Sin embargo, la sociedad les reconocerá el carácter de accionista o de titular de derechos reales sobre acciones únicamente a las personas que aparezcan inscritas como tal en el Registro de Accionistas que se llevará por la sociedad en la forma prescrita por la ley. Los títulos o certificados de las acciones sean provisionales o definitivos, se expedirán en serie continua, con las firmas del representante legal y secretario de la sociedad si lo hubiere y contendrán las indicaciones previstas por la ley.

PARÁGRAFO: Mientras el valor de las acciones no esté cubierto íntegramente, solo se expedirán certificados provisionales a los suscriptores. La transferencia de los certificados queda sujeta a las mismas condiciones que las transferencias de los títulos definitivos, pero del importe no pagado responderán solidariamente el cedente y el cesionario.

### **ARTÍCULO 6. EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.**

Le corresponde a la Asamblea de Accionistas, aprobar la emisión de las acciones así como reglamentar lo pertinente a la suscripción de las mismas. Las acciones de reserva, así como las provenientes de futuros aumentos de capital autorizado, quedan a disposición de la Asamblea de Accionistas, órgano que reglamentará su colocación cuando lo juzgue conveniente, las acciones no suscritas en el acto de constitución y las que emitan posteriormente la sociedad, serán colocadas de acuerdo con el reglamento de suscripción que elaborará la Asamblea de Accionistas y que contendrá lo siguiente:



## **FOOD PETT S.A.S**

1. La cantidad de acciones que se ofrecen, que no podrán ser inferiores a las emitidas.
2. La proporción y forma en que podrán suscribirse.
3. El plazo de la oferta, que no será menor que quince días hábiles ni excederá de tres meses.
4. El precio a que sean ofrecidas, no será inferior al nominal.
5. Los plazos para el pago de las acciones.

## **ARTÍCULO 7. NEGOCIACIÓN Y TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.**

A pesar de ser esta una sociedad de las denominadas de capital o inversión, el carácter de la misma para que una persona sea socia se tienen en cuenta sus condiciones personales y, por ello, toda negociación de acciones de la sociedad para con terceros no accionistas está sujeta al derecho de preferencia, el cual se regirá por las siguientes normas:

1. El titular de acciones interesado en negociarlas dará aviso por escrito al representante legal de la sociedad.
2. A partir de la fecha en que el representante legal de la sociedad reciba el aviso a que se refiere el numeral anterior, la sociedad misma gozará de un término de cinco (5) días calendario para readquirir, en las condiciones bajo las cuales la ley permita a una sociedad anónima efectuar tal operación, las acciones de que se trate, bien sea total o parcialmente. Sin embargo, podrá manifestar su voluntad antes de terminar el plazo anteriormente establecido. Para tal efecto, el representante legal de la sociedad citará a una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas para que decida sobre la oferta de adquisición de acciones, la cual deberá llevarse a cabo antes del plazo previsto de los cinco (5) días.
3. Si vencido el término de cinco (5) día previsto en el numeral anterior o sí antes del vencimiento del mismo, el representante legal de la sociedad ha informado al accionista oferente la voluntad de la sociedad de no adquirir las acciones ofrecidas en el ejercicio de derecho de preferencia o sólo hubiere resuelto readquirir una parte



## **FOOD PETT S.A.S**

de las acciones ofrecidas, máximo dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento de los cinco (5) iniciales, deberá informar a los restantes accionistas de lo anterior, quienes disfrutaran de un plazo de cinco (5) días calendario, contados a partir del vencimiento de los referidos tres (3) días, para cada uno manifieste su voluntad o decisión sobre la oferta, para igualmente decidir si hacen o no uso del derecho de adquirir las acciones ofrecidas y no adquiridas por la sociedad en proporción a las acciones que cada uno posea, o en una mayor proporción y hasta

cuanto, en caso de que alguno o varios accionistas no hicieran uso de tal derecho. Cada asociado enviará una comunicación escrita al representante legal de la sociedad dentro del término antes dicho, con el objeto de informar su decisión. Sin embargo, en caso de que no fuera recibida dentro del plazo antes estipulado, se entenderá expresamente que su intención es la de no adquirir bajo ningún título las acciones ofrecidas. Una vez cumplido el plazo a que se refiere este numeral, dentro de los tres (3) siguientes el Representante Legal hará constar el nombre o nombres de quienes hubieren manifestado por escrito su decisión de hacer uso del derecho de preferencia y confirmará el número de acciones que corresponde adquirir al accionista, con estricta sujeción a la proporcionalidad entre las acciones de propiedad de los accionistas adquirientes y las acciones ofrecidas, en caso de que todos los demás asociados, distintos del presunto cedente, estuvieren interesados en la adquisición. Si alguno o varios de los asociados no quisieran adquirir las acciones ofrecidas y otro u otros accionistas hubieren manifestado su deseo de adquirir las acciones que a aquéllos corresponda, el Representante Legal distribuirá el remanente de las acciones entre estos últimos a prorrata de las acciones que cada uno posea hasta antes de adquirir aquellas objeto de negociación. Una vez esto suceda, el Representante Legal deberá informar a tales accionistas de este hecho, quienes tendrán tres (3) días para hacer uso de tal derecho y de manifestar su decisión.



## **FOOD PETT S.A.S**

Tanto la sociedad como los accionistas, a partir del momento en que reciban el aviso al que refiere el numeral 1, podrán renunciar al derecho de preferencia, sin necesidad de dejar transcurrir los términos fijados en los numerales 2 y 3. Si la sociedad o los accionistas interesados en adquirir las acciones, según el caso, discreparen respecto del precio o del plazo o de las condiciones, comunicarán al oferente los términos en que están interesados en adquirir, y se designará un (1) perito, de común acuerdo, o de no lograrse el acuerdo, la Cámara de Comercio de Bogotá a solicitud de parte, designará una firma especializada en evaluación económica de empresas, para que fijen uno u otro en concordancia con las normas legales aplicables. El avalúo, el plazo y las condiciones señalados por el perito se enmarcará dentro de los extremos planteados por los presuntos cedente y cesionarios, y serán obligatorios para las partes. El dictamen podrá ser objetado por error grave. El costo del peritazgo será asumido por iguales partes, entre oferente y aceptantes.

Cuando ni la sociedad misma ni los otros accionistas hicieran uso del derecho de preferencia, dentro de los términos y con el lleno de los requisitos señalados en los numerales anteriores, el oferente tendrá el derecho de negociar con terceros, aunque para tal negociación, deberá presentar previamente al posible adquiriente a la Asamblea de Accionistas, quien decidirá por mayoría absoluta de las acciones de la sociedad, si tal tercero puede o no ingresar a la sociedad. La Asamblea de Accionista se reserva el derecho de manifestar o no las razones que le asisten para tomar tal decisión. Si el tercero presentado por el oferente no fuere aprobado por parte de la Asamblea de Accionistas, el accionista oferente contará con un plazo de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de la realización de la asamblea para que presente a la Asamblea a otra u otras personas que pudieren adquirir las acciones ofrecidas. La Asamblea deberá citarse por parte del representante legal para que se reúna dentro de los ocho (8) días siguientes al vencimiento de los quince (15) días. Si en la segunda reunión de Asamblea tampoco fuere aprobado por mayoría absoluta el



## **FOOD PETT S.A.S**

ingreso del o de los terceros interesados en adquirir las acciones, el oferente deberá repetir el procedimiento establecido en este artículo por una vez más, desde el numeral 1 y si al cabo del cual el resultado es el mismo ya quedará en libertad para poderlas enajenar a un tercero. En ningún caso la enajenación podrá realizarse con ninguna persona en condiciones más favorables de las ofrecidas inicialmente a la sociedad y a los demás accionistas. La sociedad o cualquiera de los accionistas tendrán pleno derecho para exigir aún por la vía jurídica la totalidad de los documentos, pruebas o asuntos relacionados con la negociación hecha con el o los terceros adquirentes, lo que se constituye mediante el otorgamiento de la escritura pública que contenga estos estatutos, los cuales han debido ser aprobados por los accionistas conforme a las normas pertinentes, en una obligación de hacer para el accionista que enajena sus acciones.

La sociedad por medio del representante legal, se abstendrá de inscribir en el libro de Registro de Accionistas cualquier operación que no hubiere sujetado previamente a los trámites señalados en la presente cláusula.

## **CAPÍTULO IV - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **ARTÍCULO 8. ÓRGANOS SOCIALES.**

La sociedad cuenta con los siguientes órganos sociales:

- La Asamblea General de Accionistas
- El Gerente y El Subgerente



**FOOD PETT S.A.S**

## **CAPÍTULO V - ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **ARTÍCULO 9. COMPOSICIÓN**

La Asamblea General la integran los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o sus representantes legales o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la ley y en estos estatutos.

### **ARTÍCULO 10. REUNIONES ORDINARIAS.**

La Asamblea General de Accionistas se reunirá ordinariamente una vez al año, en cualquier lugar inclusive por fuera de su domicilio, dentro de los tres (3) meses siguiente al vencimiento de cada ejercicio, en la fecha que señale el Gerente, para examinar la situación de la Empresa, considerar las cuentas, balance, informes y anexos del ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades, efectuar las elecciones que le corresponde, determinar las directrices económicas de la compañía y en general, adoptar todas las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del fin social. Si no fuera convocada, la Asamblea se reunirá por Derecho Propio el primer día hábil

del mes de Abril, a las 10 de la mañana (10.00 a.m.), en el domicilio social principal, en las oficinas donde funcione la Administración de la sociedad.

### **ARTÍCULO 11. REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

La Asamblea General se reunirá también en forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía, por convocatoria del Gerente de la sociedad, mediante comunicación dirigida a cada accionista y se hará con una anticipación de tres (3) días calendario. También podrán solicitar la reunión extraordinaria de la Asamblea General, un número plural de accionistas que



## **FOOD PETT S.A.S**

representen por lo menos la quinta parte (1/5) del capital suscrito y en tal evento la citación deberá hacerse por parte del Gerente.

El Superintendente de sociedades podrá ordenar la convocatoria o hacerla directamente en los casos señalados por la ley.

### **ARTÍCULO 12. CONVOCATORIA**

La convocatoria podrá ser hecha mediante aviso publicado en un periódico de circulación diaria en el domicilio de la sociedad o por comunicación dirigida a cada accionista a la dirección registrada ante el Representante Legal de la sociedad conforme a lo establecido en el artículo pertinente de estos estatutos o por cualquier otro medio legalmente permitido para este tipo de casos.

Para las reuniones en que haya de aprobarse el balance de fin del ejercicio o la transformación de la sociedad, la convocatoria se hará con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles. En los demás casos, bastará una antelación de tres (3) días calendario.

En la citación para las reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los cuales se deliberó y decidirá. La Asamblea no podrá tomar resoluciones sobre asuntos distintos de aquellos, pero por decisión favorable del cincuenta por ciento (50%) de las acciones representadas en tal reunión, podrá inclusive modificarse el orden del día para esa reunión y ocuparse de temas no incluidos en él, solo una vez agotado éste.

### **ARTÍCULO 13. REUNIONES UNIVERSALES Y NO PRESENCIALES**

La Asamblea General de Accionistas podrá reunirse válidamente, sin previa convocatoria, en cualquier día y lugar, cuando estuviere representada la totalidad de las acciones suscritas.



## **FOOD PETT S.A.S**

Podrá haber reuniones no presenciales de Asamblea de Accionistas cuando por cualquier medio todos los accionistas puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado. Bastará que quede prueba de ellas, tales como fax, grabación magnetofónica o cualquier otro medio idóneo.

PARÁGRAFO 2o.: Podrán tomarse las decisiones de la asamblea de accionistas cuando por escrito, todos los accionistas expresen el sentido de su voto. En este evento la mayoría respectiva se computará sobre el total de las acciones en circulación. Si los accionistas hubieren expresado su voto en documentos separados, éstos deberán recibirse en un término máximo de un mes, contado a partir de la primera comunicación recibida. El representante legal informará a los accionistas el sentido de la decisión, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de los documentos en los que se exprese el voto.

### **ARTÍCULO 14. PRESIDENCIA.**

La Asamblea General de Accionistas en principio será presidida por el Gerente de la Sociedad o por el accionista que designe la mayoría absoluta de las acciones representadas en la Asamblea. Sin embargo, podrá nombrarse para una reunión específica, cualquier persona que haga las veces de Presidente de tal reunión. La elección de tal persona podrá hacerse por un número plural de accionistas que ostenten la mayoría absoluta de las acciones presentes en tal reunión.



## **FOOD PETT S.A.S**

### **ARTÍCULO 15. QUÓRUM DELIBERATIVO.**

Para las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, habrá quórum deliberativo con un número plural de personas que represente, por lo menos la mayoría absoluta de las acciones suscritas. Pero si convocada, no se completare el dicho quórum, se citará a una nueva reunión que habrá de efectuarse no antes de diez (10) ni después de los treinta (30) días hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión y podrá realizarse válidamente con un número plural de personas cualquiera que sea la cantidad de acciones por ellas representadas. En caso de suspensión de la asamblea previsto en el artículo 43 del código de Comercio, serán aplicadas las disposiciones legales sobre la materia.

### **ARTÍCULO 16. QUÓRUM DECISORIO.**

Salvo los casos especiales que de acuerdo con estos estatutos o con la ley, tengan establecida una mayoría distinta, las decisiones de la Asamblea General serán adoptadas por la decisión favorable de la mayoría absoluta de las acciones suscritas, representadas en la reunión.

### **ARTÍCULO 17. ATRIBUCIONES.**

Corresponden privativamente a la Asamblea General de Accionistas el ejercicio de las siguientes atribuciones:

1. Adoptar las políticas generales en las diversas áreas de la organización.
2. Nombrar y remover libremente al Gerente de la Sociedad y a sus suplentes, así como fijar su remuneración o las modificaciones que ésta sufra.
3. Asesorar al Gerente de la sociedad cuando éste lo solicite o cuando ella lo



## **FOOD PETT S.A.S**

considere. Así como indicarle mecanismos o procedimientos a los cuales él le deberá dar cumplimiento y su incumplimiento aún por la primera vez, será calificado y tomado como una falta grave para efectos de la eventual terminación de su vínculo laboral.

4. Autorizar la apertura y cierre de sucursales, factorías, plantas, agencias y otras dependencias de la sociedad.
5. Aprobar los avalúos de aportes al capital, en especie.
6. Examinar, modificar, aprobar o improbar las cuentas y el balance general de la sociedad, anualmente o cuando lo requiera, con su estado de resultados y estados financieros básicos anexos y considerar los informes de los administradores.
7. Declarar la distribución de utilidades o la cancelación de las pérdidas, ordenar la formación e incremento de reservas, señalar el monto del dividendo y la forma y plazos en que se pagará, así como determinar la capitalización de utilidades bien mediante su conversión en acciones liberadas o mediante el aumento del valor nominal de las ya suscritas, todo con sujeción a las normas legales y a éstos estatutos.
8. Apropiar de las utilidades líquidas las sumas que considere convenientes para los fines de beneficencia, civismo o educación entre otros temas de conveniencia social.
9. Acordar la fusión de la sociedad, bien como absorbente o como adsorbida, su transformación, escisión, su enajenación o el arrendamiento de la empresa social, la disolución anticipada o la prórroga y cualquier reforma a los presentes estatutos, ampliación o modificación del contrato social.
10. Decretar la emisión de bonos y fijar las bases del empréstito.
11. Designar y remover libremente uno o varios liquidadores, cada uno con su respectivo suplente, y fijar su remuneración e impartirles las órdenes e instrucciones que demande la liquidación y aprobar o improbar sus cuentas.
12. Adoptar en general todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados.



## **FOOD PETT S.A.S**

13. Solicitar para su consideración los informes del Gerente sobre la situación económica y Financiera de la compañía y sobre el estado de los negocios sociales, así como a requerir la ampliación del respectivo informe.
14. Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley y por estos estatutos.
15. Reglamentar la colocación de acciones en reserva, con observancia de los requisitos legales y con sujeción a las normas de estos estatutos y fijar, llegado el caso, el valor de los aportes en especies cuando la sociedad reciba bienes diferentes de dinero para el pago de la suscripción de acciones, excepto cuando se trate de acciones de industria.
16. Decidir todo cuanto sea relativo a la emisión de acciones mientras estatutaria o legalmente no le corresponda a otro órgano social.
17. Determinar la aplicación que deba darse a las utilidades que con el carácter de reservas de inversión, hayan sido apropiadas por la Asamblea de Accionistas para el aprovechamiento de incentivos establecidos por las leyes fiscales o tributarias.
18. Decidir en caso de mora de algún accionista para el pago de instalamentos pendientes sobre acciones que hubiere suscrito, el tipo de indemnizaciones que deba solicitarse por parte del Gerente, de acuerdo con los mecanismos de resolver contratos de acuerdo con lo establecido por la ley.
19. Autorizar al Gerente para que solicite, llegado el caso, que se admita a la sociedad a la celebración de Concordato, Acuerdo de Reestructuración o cualquier otra figura legal que se encuentre vigente y tenga por objeto buscar la reactivación económica de la sociedad.
20. Autorizar al Gerente para que realice actos o contratos de cualquier naturaleza cuya cuantía supere los DOSCIENTOS SALARIOS (200) MÍNIMOS MENSUAL LEGAL VIGENTES.
21. Las demás que le señalen la ley o los estatutos y las que no correspondan a otro órgano social.



## **FOOD PETT S.A.S**

### **PARÁGRAFO: DELEGACIÓN.**

La Asamblea General de Accionistas podrá, con sujeción a la ley y a los presentes estatutos, delegar en el Gerente de la Sociedad, alguna o algunas de sus atribuciones.

### **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN**

Es solicitada ante la Dian para que sean válidas y generadas por Food Pett SAS, deben contar con una resolución para facturar por computador de acuerdo a la reglamentación de facturación que se encuentra en el artículo 617 del estatuto tributario en la resolución 3878 de 1996 y el decreto 1165 de 1996 además en la resolución 0005 de 2016 así cumple con los requisitos exigidos.

### **REVISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS**

Concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios

El Concepto Técnico de Bomberos es la apreciación técnica emitida por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., a través de la cual SE REVISAN las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará un establecimiento comercial.

### **NORMAS SANITARIAS DE SALUD Y FABRICACION DE ALIMENTOS**

RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 (Julio 22) Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, de las conferidas en la Ley 09 de 1979, el artículo 2° del Decreto-ley 4107 de 2011 y el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012, y CONSIDERANDO: Que el artículo 126 del



### **FOOD PETT S.A.S**

Decreto-ley 019 de 2012, establece que los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional, requerirán de notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social. Que conforme con lo anterior, se hace necesario establecer los requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.



**FOOD PETT S.A.S**

**Clasificación Internacional de actividades económicas (CIU) Ilustración 15 Rut**

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001		
Espacio reservado para la DIAN 			2. Concepto: 02 Actualización 4. Número de formulario: 14101108400 			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 1 2 7 3 2 - 9		6. DV: 9		12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá		
IDENTIFICACION			14. Buzón electrónico: 32			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:		
31. Primer apellido: FOOD PETTS S.A.S		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:		
35. Razón social:		36. Nombre comercial:		37. Sigla:		
UBICACION						
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		
41. Dirección: CLL 127 No 18A 15						
42. Correo electrónico: dinnerpett@gmail.com		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 6 1 0 7 2 7 8		
45. Teléfono 2: 3 1 5 8 9 1 6 2 9 6						
CLASIFICACION						
Actividad económica			Ocupación			
46. Código: 5 1 3 6		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 1 0 1 0		48. Código: 5 1 3 5		
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 1 0 1 0		50. Código: 1 2		51. Código:		
52. Número establecimientos:						
Responsabilidades						
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario						
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las vent						
10- Usuario aduanero						
14- Informante de exogena						
11- Ventas régimen común						
07- Retención en la fuente a título de renta						
08- Retención timbre nacional						
Usuarios aduaneros			Exportadores			
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma: 3		56. Tipo: 1	
			57. Modo:		58. CPC:	
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2017 04 25		
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante: <i>Juan E. Olarte R.</i>			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: <i>[Firma]</i> 983. Nombre: ORTIZ ATUESTA ISABEL DEL PILAR 984. Cargo: Gestor I			



## FOOD PETT S.A.S

### ESTUDIO FINANCIERO

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

<b>FOOD PETS SAS</b>	
<b>Nit: 900112732-9</b>	
<b>BALANCE DE APERTURA</b>	
<b>Expresado en miles</b>	
<b>20 DE ABRIL DE 2018</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Efectivo Equivalente en cta. corriente	100.000.00 0
	<hr/>
Pasivos	0
	<hr/>
Patrimonio	100.000.00 0
	<hr/>
sumas iguales	100.000.00 0
	<hr/>
Representante legal	Contador

Ilustración 16 ESFA



## FOOD PETT S.A.S

### TABLA DE INGRESOS POR VENTAS PROYECTADAS

INGRESOS			
VENTAS PROYECTADAS DIARIAS	PRECIO UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
<b>3286</b>	2.500	246.450.000	2.957.400.000

Ilustración 17 ING

### TABLA DE EGRESOS POR VENTAS PROYECTADAS

EGRESOS			
EGRESOS PROYECTADOS DIARIOS	PRECIO UNITARIO	MENSUAL	ANUAL
<b>COSTOS FIJOS</b>	4.810.000	4.810.000	57.720.000
<b>COSTOS VARIABLES</b>	1.036	102.128.880	1.225.546.560

Ilustración 18 EGR

### TABLA FLUJO DE CAJA PROYECTADA

FLUJO DE CAJA		
	MENSUAL	ANUAL
<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN INGRESOS</b>	246.450.000	2.957.400.000
<b>ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN POR EGRESOS</b>	4.810.000	57.720.000
<b>DIFERENCIA</b>	241.640.000	2.899.680.000

Ilustración 19 F. C

Se espera obtener una utilidad a partir del 2 mes si se logran los objetivos de ventas proyectadas y a partir del 1 año de constitución se espera una utilidad considerable.



## FOOD PETT S.A.S

### CIBERGRAFÍA

- Trabajo tomado en apertes de las páginas web:

<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6594/1/UDLA-EC-TLG-2017-03.pdf>

<http://www.elcolombiano.com/cultura/mascotas/los-papas-de-mascotas-una-nueva-tribu-urbana-HA3640977>

<http://www.elcolombiano.com/cultura/mascotas/mascotas-mercado-crece-en-colombia-un-13-por-ciento-IX5202497>

<http://www.mimasku.com/plano-cocina-restaurant/proyecto-restaurant-el-para-so.html>

[https://www.google.com.co/search?rlz=1C1CHZL\\_esCO733CO734&tbm=isch&sa=1&ei=jKYDW9fZD4yO5wLZ26foCQ&q=la+salud+de+tu+mascota+mejora+notablemente&oq=la+salud+de+tu+mascota+mejora+notablemente&gs\\_l=img.3...36770.44744.0.45512.42.31.0.4.4.0.377.3305.5j13j3j1.22.0....0...1c.1.64.img..16.10.1296...0j0i24k1.0.Wsr\\_tZC9iHg#imgrc=MFm-ikleAivEpM:](https://www.google.com.co/search?rlz=1C1CHZL_esCO733CO734&tbm=isch&sa=1&ei=jKYDW9fZD4yO5wLZ26foCQ&q=la+salud+de+tu+mascota+mejora+notablemente&oq=la+salud+de+tu+mascota+mejora+notablemente&gs_l=img.3...36770.44744.0.45512.42.31.0.4.4.0.377.3305.5j13j3j1.22.0....0...1c.1.64.img..16.10.1296...0j0i24k1.0.Wsr_tZC9iHg#imgrc=MFm-ikleAivEpM:)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Dieta\\_BARF](https://es.wikipedia.org/wiki/Dieta_BARF)

<https://goo.gl/JFb4G1>